

# avisos y



## AVISO PÚBLICO ENMIENDA AL PLAN ANUAL 2022-2023 PROGRAMA COMMUNITY DEVELOPMENT BLOCK GRANT (CDBG)

El Municipio de Bayamón desea informarle a la ciudadanía, y toda parte interesada, que se propone enmendar el Plan Anual 2022-2023 para el Programa Community Development Block Grant (CDBG) con el propósito de reasignar fondos de una actividad existente y crear una actividad elegible de servicio público.

Esta enmienda será radicada en la Oficina del Caribe del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) en cumplimiento con las disposiciones del Código 24 Parte 91.105 del Código de Regulaciones Federales y Plan de Participación según enmendado. A continuación, detallamos los cambios propuestos:

Program	Año	Proyecto	Presupuesto antes de enmienda	Aumento/ Disminución	Presupuesto después de enmienda
CDBG	2022	Section 108 Loan Guarantee Repayment	\$465,655.00	(\$6,230.00)	\$459,325.00
CDBG	2022	Nueva Creación – Servicios Públicos Boys and Girls of Puerto Rico	\$0.00	\$6,230.00	\$6,230.00

Con estos fondos se creará la nueva actividad de Servicios Públicos para la Organización Boys and Girls Clubs of Puerto Rico.

Según el Plan de Participación Ciudadana, el documento de esta enmienda estará disponible para revisión y comentarios del público durante el período de treinta (30) días calendarios contados a partir de la publicación de este aviso. Toda persona interesada en obtener el documento, puede solicitarlo con:

Planificador Emanuel R. Gómez Vélez  
Oficina de Planificación, Ordenamiento Territorial y Administración de Fondos Federales  
4to Piso Casa Alcaldía,  
Carretera #2, K.M. 11.6  
Bayamón, Puerto Rico  
787-787-0451  
[egomez@bayamonpr.org](mailto:egomez@bayamonpr.org)

Las personas interesadas en presentar comentarios y recibir orientación sobre esta enmienda, pueden hacerlo también a la dirección electrónica [egomez@bayamonpr.org](mailto:egomez@bayamonpr.org)

Se exhorta a la ciudadanía a revisar los documentos y a emitir sus comentarios por escrito.

Publicado, hoy 8 de mayo de 2024.

  
Lcdo. Carlos E. Lasanta Rodríguez  
SECRETARIO MUNICIPAL

Este aviso se publica en cumplimiento con el Código de Regulación Federal 24 CFR 91.101(c), y el Plan de Participación Ciudadana del Municipio.  
AUTORIZADO POR LA OFICINA DEL CONTRALOR ELECTORAL OCE-SA-2024-07861